

Evaluación del programa específico de tratamiento de violencia general en los centros penitenciarios e implementación de mejoras

Loinaz (2023)

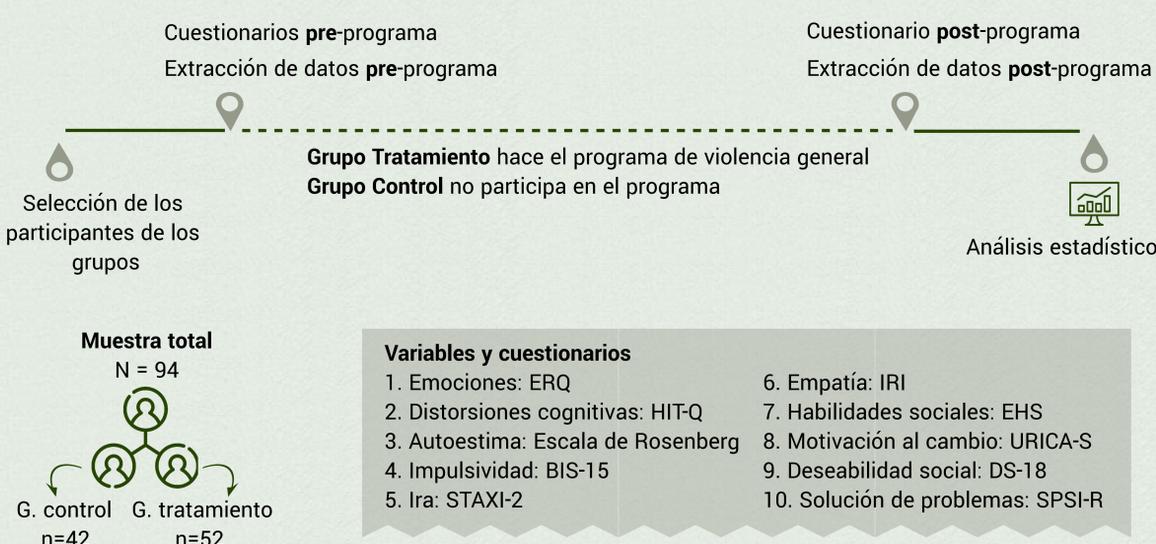
OBJETIVOS

Evaluar la eficacia terapéutica del nuevo programa de violencia general que se aplica en los centros penitenciarios catalanes

Objetivos específicos

1. Identificar y describir el perfil criminológico de los internos que participan en el programa.
2. Valorar si el programa mejora las conductas y las cogniciones de los condenados por delitos violentos en áreas concretas.
3. Evaluar los cambios aparecidos a consecuencia de la intervención en los diferentes aspectos del programa que conforman los objetivos terapéuticos.
4. Consolidar la implementación de los cambios propuestos en el nuevo programa (revisión enero 2020).

METODOLOGÍA



RESULTADOS

Características iniciales comunes a todos los participantes

- Presentan una historia de violencia (57,8%)
- Inicio de la actividad delictiva antes de los 30 años (63,3%)
- Nivel educativo mayoritariamente bajo (73,3%)
- Presentan actitudes procriminales y valores antisociales (62,5%)
- Tienen expedientes disciplinarios (66,7%)

Cambios observados en todos los participantes

- Se observan disminuciones en:
- Baja reflexión sobre los actos
 - Aceptación de las consecuencias negativas
 - Supresión emocional
 - Enfado y expresión de la ira

Características iniciales de los grupos control y tratamiento. Pre-programa

Variables psicométricas

No se observan diferencias significativas entre los grupos control y tratamiento

Los participantes presentan cierta motivación al cambio

Los dos grupos presentan niveles normales en las dimensiones de ira, impulsividad, deseabilidad social y expresión de emociones

Factores RisCanvi

No hay diferencias significativas entre los grupos en la mayoría de variables

La **duración de la pena** sí que es significativamente diferente

↓

Grupo tratamiento: duración superior

Cambios observados en los grupos control y tratamiento. Post-programa

Variables psicométricas

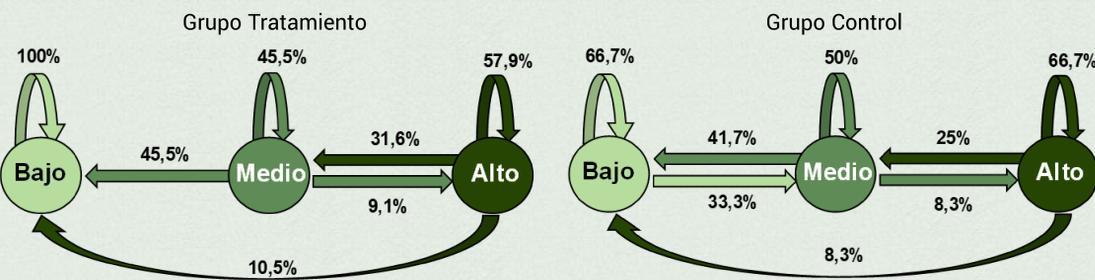
Grupo tratamiento. Presentan cambios y mejoras en el sentido esperado:

- estrategias de cambio de pensamiento
- consideración del punto de vista ajeno
- expresión de disconformidad adecuada
- expresión general de la ira
- cogniciones vinculadas a atribuciones hostiles
- impulsividad conductual

Grupo control. Presentan poco cambio y en sentido heterogéneo:

- supresión emocional
- expresión de la ira interna
- asumir lo peor
- preocupación empática
- habilidades sociales

Cambios en el nivel de riesgo RisCanvi (medida pre- y post- programa)



Las tendencias de reducción de riesgo son mejores en el caso de los sujetos del grupo que hizo el tratamiento

Evaluación del programa por parte de los profesionales

20 de las 25 sesiones del programa de violencia general se deberían modificar o mejorar.

Las principales propuestas de cambio son:

- Mejorar el cuaderno del participante
- Adaptar los ejemplos a la realidad penitenciaria
- Simplificar las explicaciones de los conceptos
- Ampliar el contenido teórico para los profesionales
- Redistribuir el tiempo de algunas sesiones
- Dar más importancia a elementos como la empatía, las repercusiones de la conducta violenta o los esquemas mentales

PROPUESTAS



Modificación del programa y del material

- Mejoras y correcciones del manual
- Ampliación de los contenidos existentes
- Añadir nuevos contenidos



Protocolo de evaluación y formación vinculada

Mantener en el futuro el uso de los cuestionarios usados en la investigación para evaluar mejor a los sujetos



Perspectiva de género

Evaluación y adaptación del programa a las mujeres, según las características particulares de este colectivo